

D E C R E T O N° 606.
NOGOYÁ, 17 de noviembre de 2009.

VISTO: ...; y, CONSIDERANDO: ...; Por ello EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD D E C R E T A

ARTÍCULO 1º. Otorgar un reconocimiento económico, según el siguiente detalle:

- Onofre Néstor Segura – legajo N° 277 - Sub Jefe de la Oficina de Personal por el reemplazo efectuado durante la licencia de la titular del área desde el 06/07/09 por el término de quince (15) días, con la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280.-);
- Susana Emilce Garcia – Legajo N° 369, por el reemplazo efectuado durante el mes de julio de 2009 por la licencia del titular del área, con la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-);
- Juan Nicolás Acosta – legajo N° 460 – contratado mediante locación de servicios, por el reemplazo efectuado durante la licencia del Jefe de Tasas, desde el 26/06/09 hasta el 13/08/09, con la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-).

ARTÍCULO 2º. Dése copia a Contaduría, Tesorería, Personal y Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º. El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria.

ARTÍCULO 4º. De forma.

FAUSTINO ALFREDO SCHIAVONI - CARLOS JOSE ACOSTA - ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL